

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37215** PIQUERAS PANADERO, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000803 /2009, Ejecución 0000174 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Piqueras Panadero, S.L." en cuantía de 3.455,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089273-1